

5 de Melilla, habiendo visto el proceso de JUICIO DE FALTAS, NUM. 432/02, sobre presunta falta de LESIONES, en virtud de denuncia interpuesta por D. Mobjouta Benaisa Buen el Mamoun, Don Hassan Soufi y D.^a Samira Ismael Haddu contra D. Hamed Isamael Haddu y D. Farid Mobamed Mohamed, ejercitando la acción pública el Ministerio Fiscal y los siguientes.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a D. Hamed Ismael Haddu y D. Farid Mohamed Mohamed de los hechos por los que fueron denunciados y que dieron origen a este Juicio de Faltas, declarando las costas devengadas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a, actualmente paradero desconocido; y su publicación en el Boletín Oficial de, expido la presente en Melilla a 1 de Abril de 2003.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 658/2002

EDICTO

851.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Doy fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n° 658/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

La Sra. Dña. Cristina Miláns del Bosch y Sánchez-Galiano, Magistrada Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de esta localidad, habiendo visto el proceso de JUICIO DE FALTAS NÚM. 658/02 sobre presunta falta de HURTO, en virtud de denuncia interpuesta por D. Francisco Daniel García García contra D. Hakim Ouass, ejercitando la acción pública el Ministerio Fiscal, y los siguientes.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a D. Hakim Ouass de los hechos por los que fue denunciado y que dieron origen a este Juicio de Faltas, declarando las costas devengadas de oficio.

Y para que conste y sirva de Noficación de Sentencia a, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de, expido la presente en Melilla a 1 de Abril de 2003.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 98/2003

EDICTO

852.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas n° 98/03 se ha acordado citar a: D. MOHAMED NASSIRI, nacido en Marruecos el día ----, hijo de ---- Y ----, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 28 DE MAYO DEL 2003, a las 10,15 horas, comparezca en calidad de DENUNCIADO a la celebración del presente Jucio de Faltas por una presunta falta DE CARENCIA DE SEGURO OBLIGATORIO haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a D. MOHAMED NASSIRI actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 27 de Marzo de 2003.

El Secretario Judicial.

Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 13/2003

EDICTO

853.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas n° 13/03 se ha acordado citar a: D. SULIMAN MOURAD, nacido en Marruecos el día 01/01/68, hijo de ABDERRAHANAN Y MIMUNTZ, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 28 DE MAYO DEL 2003, a las 12,05 horas, comparezca en calidad de DENUNCIADO a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta DE AMENAZAS haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a D. SULIMAN MOURAD actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 27 de Marzo de 2003.

El Secretario Judicial.

Miguel Manuel Bonilla Pozo.